

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

AYUNTAMIENTO DE ATLACOMULCO

Aviso de Privacidad Simplificado para el Sistema de Primera Regiduría, con Folio 4/ATLACOMULCO/SDP/2023, que contiene la base de datos 1044, Petición Ciudadana y/o Audiencias, Relación de Solicitudes y Galería Fotográfica.

Revisión número 0006

Fecha de aprobación: Marzo de 2026

La Primera Regiduría es el área facultada para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales recabados de los solicitantes, los cuales serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Base de Datos Personales denominado: Registro de Atención Ciudadana, Relación de Solicitudes y Galería fotográfica con número 1044, por lo cual, con el objeto de que conozca la manera en que protegemos sus datos y los derechos con que cuenta en torno a esta materia, se le informa:

- Que Usted cuenta con la posibilidad de ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición sobre los datos proporcionados a través de este registro, a través del sistema SARCOEM disponible en la página www.sarcoem.org.mx, o en su caso en la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Atlacomulco.
- Se hace de su conocimiento que el C. Manuel Félix González, Primer Regidor y Administrador del Sistema de Datos Personales de referencia, es la persona que le podrá orientar en caso de cualquier duda relacionada con el mismo.

Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales de la Base de Datos Personales denominado Peticiones Ciudadanas, Relación de Solicitudes y Galería fotográfica será:

- Finalidad principal de tratamiento

El Uso o tratamiento de los datos será exclusivo para la atención del solicitante, guiarle y brindarle un servicio que finalmente concluya en una resolución que convenga a las partes involucradas, así como fines estadísticos.

Asimismo, se informa a los titulares de los datos personales recabados para el sistema de base de datos personales denominado Libro de registro de datos personales para audiencias

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

y/o peticiones y Galería Fotográfica con número 1044, se manifiesta que estos no serán transferidos.

Fuera de los supuestos establecidos en el artículo 66 de la Ley, sus datos personales no podrán ser transferidos. Es importante considerar que, en términos del artículo antes mencionado, eventualmente se podrían llevar a cabo transferencias, a fin de hacer exigibles las responsabilidades y/o créditos fiscales a su cargo. Asimismo, la información personal que usted proporcione será susceptible de ser utilizada para fines estadísticos y de control, para lo cual, de manera previa, se disociará la mayor cantidad de datos que pudieran hacer identificable a su titular, a fin de evitar una afectación con la publicación y/o difusión de los datos.

Finalmente, el tratamiento de los datos personales, que llevará a cabo la Primera Regiduría, no cuenta con mecanismos o medios previos al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular.

Puede consultar el Aviso de Privacidad Integral en la página web oficial del Ayuntamiento de Atlacomulco en la liga electrónica <http://atlacomulco.gob.mx> consultando el apartado "Transparencia", seleccionando "Avisos de Privacidad" y dando clic en "Primera Regiduría", o en su caso establecer contacto con la Unidad de Transparencia a los teléfonos 712-122-03-33 o 712-122-02-00, con domicilio en Palacio Municipal S/N, Col. Isidro Fabela, Atlacomulco, Estado de México.